

Mercado de papas: FNE desechó colusión y posición dominante

Tras la denuncia del ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, ante el alza del precio de las papas en 2023, luego de un sistema frontal, este miércoles, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) descartó conductas de abuso de posición dominante y de colusión, y entregó recomendaciones a la cartera.

El organismo investigó este mercado desde agosto de 2023, tras la entrega de antecedentes por parte de Valenzuela, debido alzas de precios después de un temporal. Si bien no encontró conductas de abuso de posición dominante y de colusión en la indagatoria, la FNE comunicó que lograron identificar brechas importantes en la disponibilidad de

información de precios y actores de la cadena de comercialización, lo que dificulta un monitoreo adecuado de esa industria.

“Dentro del análisis, se aprecia que las alzas de 2023 no serían necesariamente anómalas si se observan los datos desde el 2000, existiendo situaciones similares en cuatro ocasiones anteriores”, dijo la FNE.

Y agregó que “se descartó la presencia de algún agente con posición dominante que pueda abusar de tal calidad (...), mientras que, en relación con una eventual colusión, contemplada (...) no se obtuvieron pruebas directas ni indicios que sugirieran la existencia de un actuar coordinado”.